

Normas de publicación para los autores de artículos y notas breves en *Galemys*

Galemys, *Spanish Journal of Mammalogy*, es la revista oficial de la Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos (SECEM) y publica artículos y notas breves originales, redactados en español o inglés, que versen sobre cualquier tema relacionado con los mamíferos, preferentemente de la Península Ibérica, Islas Baleares y Canarias.

Los artículos están reservados a trabajos originales de investigación y revisiones metodológicas o bibliográficas con la estructura completa de apartados. Las notas breves se recomiendan para trabajos con un ámbito de interés algo más reducido, que incluyan ampliación de datos sobre distribución de especies, patrones atípicos de conducta, de coloración, de pelajes, etc.

Criterios de edición y revisión de los manuscritos

Los manuscritos deben de ser enviados a la Oficina editorial de la revista (galemys@secem.es) donde el Editor en jefe, una vez analizado el contenido general y la adecuación a las normas publicación, lo remitirá a un Editor asociado y, al menos, a dos evaluadores externos. El Editor en jefe puede devolver el manuscrito a los autores si no se adecuan al interés general de *Galemys* o no cumple con los valores mínimos de calidad científica. Se ruega a los autores tengan en cuenta las siguientes normas, con el objeto de agilizar los trámites de publicación. Los manuscritos que no cumplan estas normas serán devueltos a los autores para su adaptación. En cualquier caso el Editor en jefe informará a los autores sobre la decisión de aceptación del manuscrito o de su revisión en el plazo máximo de 60 días.

Los autores que duden sobre el interés o conveniencia de un manuscrito antes de enviarlo para su revisión a *Galemys* pueden enviar un correo electrónico al Editor en jefe con el título y el resumen del trabajo para una revisión preliminar.

Formato y preparación del manuscrito

Todos los manuscritos serán enviados de forma electrónica en formato MSWord o cualquier otro editor de texto con formato compatible. No se aceptaran trabajos impresos para su revisión. Las figuras habrán de ser anexadas en el correo en su formato original e incluidas también en el manuscrito.

La extensión total de los manuscritos en formato A4 no podrá superar inicialmente las 25 páginas (artículos) o las 10 páginas (notas breves). El texto deberá de ir en Times New Roman 12, a doble espacio y con márgenes de 2,5 cm por cada lado. Se agregará la numeración de línea continua en todo el manuscrito. La redacción ha de ser clara, concisa y gramaticalmente correcta, evitándose frases o construcciones subordinadas en exceso. Los textos en inglés de autores de otra lengua principal habrán de ser previamente revisados por

un corrector de lengua inglesa. Se recomienda usar la redacción en pasiva. Todas las páginas del manuscrito han de ir numeradas correlativamente y se comenzará una nueva página para cada uno de los apartados que se indica a continuación:

1. **PORTADA.** Deberá incluir el TÍTULO del artículo; los AUTORES (nombre y primer apellido, si son dos apellidos irán separados por un guión); la DIRECCIÓN POSTAL, y opcionalmente la electrónica, de todos los autores; la DIRECCIÓN ELECTRÓNICA del autor que se responsabiliza de la correspondencia.
2. **PRIMERA PÁGINA.** Repetir el TÍTULO del artículo y añadir a continuación un TÍTULO ABREVIADO (40 caracteres máximo), el RESUMEN en español (250 palabras), el ABSTRACT en inglés (250 palabras), las PALABRAS CLAVE en español (hasta 5 ordenadas alfabéticamente y sin incluir palabras incluidas en el título) y su traducción en inglés como KEYWORDS. El RESUMEN y ABSTRACT deberán de contener de forma breve los objetivos, métodos, resultados principales y conclusiones más importantes del trabajo. No se incluirán referencias bibliográficas ni referencias a figuras o tablas. Las notas breves no incluirán esta Primera página.
3. **TEXTO** del artículo o de la nota, con sus diferentes apartados opcionales (INTRODUCCIÓN, MATERIAL Y MÉTODOS, RESULTADOS, DISCUSIÓN y AGRADECIMIENTOS). Las notas breves no llevarán apartados. Los apartados no irán numerados y podrán tener un único nivel de subapartado. A conveniencia de los autores los apartados RESULTADOS y DISCUSIÓN podrán ser fusionados. El apartado de AGRADECIMIENTOS ha de ser conciso y reflejar básicamente apoyos financieros a la investigación. Se debe de tener en cuenta las siguientes normas para la redacción:
 - a. Cuando se cite, por primera vez, una especie en el texto del manuscrito, se deberá de indicar su nombre científico y el autor que la describió, por ejemplo *Mus spretus* Lataste, 1883 (teniendo en cuenta las reglas sobre el uso de paréntesis del Código de Nomenclatura Zoológica). Se usará el tipo cursiva para género y especie. En lo sucesivo, bastará con utilizar el nombre científico abreviado (*M. spretus*), o el común (ratón moruno).
 - b. Las unidades de medida utilizadas serán las del Sistema Internacional SI, con puntuación decimal expresada con comas (en español) o puntos (en inglés).
 - c. Las formulas complejas y la que incluyan dividendos habrán de ser incluidas en un párrafo único con el mismo tipo de letra que el texto y en cursiva.
 - d. Cuando se citen referencias se hará, según el caso, de la siguiente forma: Cabrera (1928); Gosàlbez & Sans-Coma (1982); Delibes *et al.* (1990); (López-Fuster & Ventura 1989); (Ruiz-Olmo *et al.* 1995). Los autores nunca irán en mayúsculas. Cuando haya más de 2 autores se utilizará el acrónimo *et al.* en cursiva. Si se citan simultáneamente más de una referencia se hará por orden cronológico, nunca alfabético, y separadas por comas, por ejemplo: Vargas 1988, Gosàlbez 1989. Si se citan varios artículos de un

mismo autor y del mismo año, se utilizarán letras minúsculas para diferenciarlos (Palomares 1992, 1993a, 1993b).

4. REFERENCIAS. Se incluirán únicamente aquellas citas que aparezcan en el texto. Se ordenarán alfabéticamente, según autores. Si las publicaciones disponen de la Referencia DOI esta debe ser añadida a continuación (los DOIs pueden ser obtenidos en www.crossref.org). El título de las revistas será completo. El título de los trabajos será en el idioma original de su publicación. No se incluirán trabajos sin publicar, los cuales serán citados en el texto como (no publicado). Los trabajos en prensa se citarán como (en prensa) en lugar del año, cuando en el momento de la publicación dispongan de la aceptación definitiva del Editor correspondiente. Se podrán incluir trabajos aceptados pero sólo disponibles *online*.

En función del tipo de publicación se seguirán los siguientes formatos:

- **Artículo de revista:**

Román J. 2011. What do otters eat where there is no fish? *Mammalian Biology*, 76: 237-239. DOI:10.1016/j.mambio.2010.08.005

Barros T. & Fonseca C. 2011. Expansão do sacarrabos *Herpestes ichneumon* (Linnaeus, 1758) em Portugal. *Galemys, Spanish Journal of Mammalogy*, 23 (NE): 9-15.

Delibes-Mateos M., Delibes M., Ferreras P. & Villafuerte R. 2008. Key role of European rabbits in the conservation of the western Mediterranean Basin hotspot. *Conservation Biology*, 22: 1106-1117. DOI:10.1111/j.1523-1793.2008.00993.x

- **Libro:**

Vargas A. (ed) 2009. *Conservación Ex situ del lince ibérico: un enfoque multidisciplinar*. Fundación Biodiversidad, Madrid. 532 pp.

Ruiz-Olmo J. & Delibes M. (eds) 1998. *La nutria en España ante el horizonte del año 2000*. SECEM, Málaga. 300 pp.

- **Capítulo de libro:**

Virgós E. 1996. Ecología espacial de carnívoros: revisión de hipótesis. Pp. 183-190. En: R. García-Perea, R. Baquero, R. Fernández-Salvador & J. Gisbert (eds). *Carnívoros. Evolución, Ecología y Conservación*. MNCN y SECEM, Madrid.

- **Tesis:**

López-Martín J. M. 2003. *Comparación de la ecología de la marta (Martes martes) y de la garduña (Martes foina) en el NE ibérico: interacciones con la gineta (Genetta genetta)*. Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, Barcelona. 281 pp.

- **Artículo en congreso:**

Bonet-Arbolí V., Llimona F., Anna P., Rafart-Plaza, E., Padrós, J. & Rodríguez-Tejeiro J.M. 2000. Evolució de la cacera de porc senglar (*Sus scrofa*) al Parc de Collserola. Pp. 225-232. En: F. Llimona, J.M. Espella, J.C. Guix, E. Mateos & J.D. Rodríguez-Tejeiro (eds.). *Jornades sobre la recerca en els sistemes naturals de Collserola: Aplicacions a la gestió*

del parc. Consorci Parc de Collserola, Barcelona.

- **Resumen en congreso:**

Fonseca C., Carvalho J., Santos J., Torres R., Rodrigues R. & Ramos P. L. 2010. Seguimiento de una población de ciervo (*Cervus elaphus*) en el NE de Portugal. *Resúmenes X Congreso SECEM*, Fuengirola (Málaga), pp. 50.

- **Informe:**

Torre I., Freixas L., Ribas A. & Arrizabalaga A. 2011. *Programa de seguiment de petits mamífers comuns al Parc Natural del Montseny (Xarxa SEMICE 2010)*. Diputació de Barcelona, 29 pp.

- **Trabajo on line:**

IUCN 2011. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2011.2. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 20 January 2012.

5. **TABLAS Y FIGURAS.** A continuación de las REFERENCIAS. Cada una de las tabla y figuras se incluirá en una página diferente, con su encabezamiento y pie correspondiente impreso.

Formato de tablas

Cada tabla irá incluida en una página diferente, se numerarán en el orden en el que han de aparecer en el manuscrito e irán a doble espacio y en formato MSWord. Para crear columnas y filas en el editor de textos se ruega utilizar las herramientas específicas para tablas y no usar tabuladores o espacios. Las tablas han de poderse reducir hasta los 16 cm de ancho (7,5 cm si la maquetación es a una columna) sin que pierdan calidad. El encabezamiento irá sólo en el idioma del artículo y las notas a pie de tabla se numerarán desde 1 para cada tabla de forma independiente y referenciadas como superíndices. La información contenida en las tablas no repetirá la contenida en alguna figura o en el manuscrito. Las tablas serán citadas en el texto como Tabla 1, Tablas 1 y 2, Tablas 1, 2 y 3 en el caso de que estén contenidas en la redacción o bien como (Tabla 1, Tablas 1 y 2, Tablas 1, 2 y 3) cuando se añadan como referencia.

Formato de figuras

Cada figura irá incluida en una página diferente, en blanco y negro (no a color), y se numerará en el orden en el que han de aparecer en el manuscrito. Además, las figuras habrán de ser anexadas en el correo en su formato original. Se aceptan formatos gráficos como JPEG y TIFF en buena calidad en blanco-negro (600 dpi) o escala de grises (300 dpi). Se recomienda evitar efectos de sombreado, degradado o tramas que puedan ser alterados en la edición definitiva. El tipo de letra habrá de ser uniforme en todas las figuras y se utilizará el tipo Times New Roman. Las figuras han de poder reducirse hasta los 7,5 cm de ancho sin que pierdan calidad. En el caso de los mapas contenidos en figuras, la situación geográfica deberá ser perfectamente identificable con respecto a fronteras o límites geográficos. En el caso de fotos se recomienda utilizar situaciones con fondos claros y que permitan un

adecuado contraste en blanco y negro. Las figuras serán citadas en el texto como Figura 1, Figuras 1 y 2, Figuras 1, 2 y 3 en el caso de que estén contenidas en la redacción o bien como (Fig. 1, Fig. 1 y 2, Fig. 1, 2 y 3) cuando se añadan como referencia.

Revisión de los manuscritos y pruebas de impresión

Con los informes de los dos revisores y/o del Editor asociado, el Editor en jefe enviará al autor principal mediante correo electrónico la decisión de:

- No publicar el trabajo
- Publicarlo sin cambios
- Publicarlo con cambios

En el caso de que el manuscrito sea publicable con cambios el Editor en jefe remitirá al autor principal las recomendaciones de los revisores y del Editor asociado para que éstos se realicen, si los autores están de acuerdo, o para que justifiquen las razones de su no seguimiento.

Los trabajos admitidos para su publicación definitiva serán editados y las pruebas de edición enviadas al autor mediante formato 'pdf'. Los autores habrán de mandar las correcciones con la mayor brevedad posible y siempre antes de 15 días.

El autor principal dispondrá de una copia en formato 'pdf' de la publicación definitiva, que le será enviada por correo electrónico.

Permisos y autorizaciones de carácter legal

Los trabajos que de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de los animales o de experimentación animal, necesiten de autorizaciones administrativas en sus respectivas jurisdicciones habrán de especificarlo en el apartado de AGRADECIMIENTOS.

Propiedad intelectual

La solicitud de publicación en *Galemys* de los autores que sometan sus trabajos implica que los datos incluidos en el manuscrito son originales (excepto como parte de una tesis o documentos no publicados o como trabajos presentados en congresos), que no han sido enviados para su revisión en otra revista o publicación, que todos los autores están de acuerdo en su publicación y que disponen del permiso de sus respectivas instituciones o administraciones respecto al uso de los datos. Los autores de los trabajos publicados en *Galemys* retienen la propiedad intelectual de éstos y permiten que su publicación sea distribuida libremente y sin restricción para su uso no comercial por terceros.